



EXP-UNC:0016830/2010

VISTO

El petitorio de alumnos de primer año presentado por el Consejero Estudiantil Esteban Montero; y

CONSIDERANDO

Que en el mismo los alumnos manifiestan su malestar por la falta espacio en las aulas para el cursado de asignaturas y requieren una solución.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Solicitar a Secretaría Académica se comunique con todos los profesores de asignaturas de primer año para corroborar la capacidad de las aulas para las clases teóricas y prácticas y analizar propuestas de solución para las mismas, entre las cuales podría estar el incremento del número de teóricos.

Artículo 2º: Solicitar a los profesores de las asignaturas de primer año y al Centro de Estudiantes estimulen la asistencia de los alumnos a las clases teóricas.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°:

110

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARÍA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA